671

MEMORIAS

DE LA SOCIEDAD ECONOMICA

DE GUATEMALA.

DISCURSO

QUE EL ACTUAL VICE-DIRECTOR DE ELLA,

Lic. José Mariano Gonzalez,

Pronunció el domingo 19 de febrero del corriente año, en la abertura de la escuela de dibujo natural, que bajo la proteccion de la misma Sociedad, han establecido D. Manuel José y D. José Letona, hermanos.

Impreso de órden del Supremo Gobierno.

GUATEMALA.

IMPRENTA DE LA PAZ, EN EL PALACIO DEL GOBIERNO.

1834.

Señores:

EL objeto que hoy nos congrega en esta sala, es tan agradable, como interesante. Dos jóvenes de juicio y probidad, que acaban de perder á su honrado padre, y que desean socorrer á su buena madre, y á sus pobres hermanos, y ser al mismo tiempo útiles al público en una arte, en que ya de antemano han ejercitado su inteligencia y aptitud; se determinan á abrir una escuela de dibujo natural, bajo los auspicios de la Sociedad económica: este cuerpo acoge y aplaude el proyecto; y á dos de sus individuos (*) nos honra con el encargo de cooperar á la ejecucion, y de ser el órgano de su voz en el acto de la abertura del nuevo establecimiento.

El aprecio con que le mira la Sociedad, es el que corresponde á las prendas personales de los interesados: á la memoria de su difunto padre, D. Antonio Letona, Notario público que fué de este Gobierno eclesiástico, por espacio de cuarenta y tres años: al crédito que supo grangearse por sus méritos y servicios: al esmero con

(*) *El Sr. Consiliario Lic. D. Cayetano Batres, y el que habla.*

que procuró la cristiana educacion de sus hijos; y á los sentimientos que excita la apurada situacion de fortuna, en que ha quedado su numerosa familia. ¡Oh, cómo quisieran los amigos del pais contar para semejantes casos, con los mas pingües recursos y el mas poderoso influjo! Y ya que no los tienen, ¡¿cómo no se complacerán íntimamente al contemplar, no tan solo las inspiraciones de un verdadero amor al honesto trabajo, sino tambien los esfuerzos de la piedad filial y la ternura de sus votos?!

Pero, aunque tan respetables, no son éstos los únicos motivos, que asisten á la Sociedad para coadyuvar al intento. Se trata del dibujo: y ella no puede ver con indiferencia esta enseñanza.

En efecto, Señores, antes de que fuesen bien conocidas todas las relaciones que entre sí tienen todos los ramos del saber humano, era muy dificil señalar las que hay entre las ciencias, las letras y las artes. Pero despues que la filosofia las ha descubierto, y trazado, por decirlo así, cartas intelectuales, á la manera que un sabio geógrafo levanta excelentes mapas; ya no es posible cerrar los ojos á la luz y á la inmortal belleza de sus cuadros.

La *naturaleza* es un todo, y la *ciencia* es otro todo, á cual mas maravilloso. La naturaleza encierra en sí los *principios* constitutivos de las cosas: estos *principios* producen *elementos*: estos elementos forman *seres*: estos seres desenvuelven *órganos*: estos órganos experimentan *necesidades*: estas necesidades excitan *signos*: estos signos requieren *sociedades*: estas sociedades habitan *regiones*: estas regiones componen la *tierra*; y esta tierra pertenece á un hermoso *sistema planetario*.

Los principios fundamentales: las propiedades de estos principios; y las cualidades de estas propiedades; son el objeto de las *ciencias abstractas.*

Los elementos mas simples que poseen esas cualidades: las combinaciones de esos elementos; y las agregaciones de estas combinaciones; son el campo de las *ciencias elementales.*

Los seres que solo existen en el reyno mineral: los que existen y viven en el vegetal: los que existen, viven y piensan en el animal: son el blanco de las *ciencias naturales.*

Los órganos externos que desenvuelven los seres pensadores; el mecanismo interno de estos órganos; y las funciones de este mecanismo, con la triple necesidad, de vestido, consiguiente á las funciones mecánicas: de alimento, consiguiente á las funciones vitales; y de morada y abrigo, consiguiente á las funciones intelectuales; son los asuntos de las *ciencias antropológicas.*

Todos los signos excitados por estas necesidades, son el rico fondo de las *ciencias semeyóticas.*

Todas las reglas de las sociedades, á que dan lugar estos signos, comenzando por los individuos, siguiendo con las familias, y pasando á las naciones; corresponden á las *ciencias éthicas*, ó *morales y políticas.*

El conocimiento de las comarcas habitadas por estas sociedades, á las *ciencias geográficas*; el del globo que componen estas comarcas, á las *cosmográficas*; y el del sistema en que entra el globo terráqueo, á las *astronómicas.*

¡Oh, Señores! En esta carta de las ciencias, no hay una, que no sea importante. Pero las que se llaman semeyóticas tienen sin duda los mayores atractivos; y como por el grado de sus adelantamientos se mide la civili-

zacion de cada pais; merecen consideracion muy particular.

Semeyóticas llamamos á la literatura y bellas artes: unas dependen de la voz: otras de la figura; y otras, como exteriores respecto de ambas, forman una tercera especie.

De la voz dependen la *elocuencia*, que mas que á otra cosa, pertenece á la articulacion: la *poesía*, que mas que á la articulacion, pertenece á la melodía; y la *música*, que por esencia es melodiosa.

De la figura dependen el *gesto*, que consiste en el ejercicio de los movimientos: la *escultura*, que los representa en el relieve; y la *pintura*, que los imita por la distribucion de luz, de sombra y de color.

Y de la tercera especie son las *letras* y los *geroglíficos*, las *antigüedades* y los *monumentos*.

Observemos de paso, qué los sentidos mas groseros, tacto, olfato y gusto, aunque obran eficazmente sobre nosotros, no son para las bellas artes, dignos arcaduces. El oído es el primero de los sentidos, que nos transmite percepciones, cuyo orígen y causa ya podemos comprender; y he aquí como una alma se hace sentir á otra alma por medio de la música. Al oído se sigue la vista. Sus impresiones son menos fuertes, pero mas diversificadas, y de extension mucho mas ámplia. Con mayor alcance que el oído, el ojo acierta á leer en lo mas oculto del alma: percibe lo bello: casi adivina lo bueno y lo perfecto; y es de su imperio cuanto lo es del de la fantasia.

Pues, ¿qué dirémos del dibujo? Sea que con Alberti, profesór tan consumado, reduzcamos la perfeccion del arte del pincel, al contorno, á la composicion y al claro oscuro: sea que con Rollin, conocedor tan profundo, la

hagamos consistir en la invencion, la disposicion, el diseño y el colorido; siempre resultará, que el dibujo es el alma de la pintura, de la escultura y del grabado: la base de la arquitectura y de la fortificacion; y cuando no el cimiento, el grande auxiliar de las manufacturas y de casi todos los oficios, no ya solo de la industria urbana, sino tambien de la rural.

A fé, Señores, que se necesita mucha ignorancia para desconocer su utilidad; y un como cierto grado de maldad para menospreciarla. Porque el dibujo, despues que ha servido á la instruccion de los hombres, á su comodidad, á su riqueza, á su recreo y á su deleite, acaba por inmortalizarlos. Él conserva y multiplica la imágen de nuestros amigos, y las de varones ilustres y caros á la humanidad: él pone á nuestra vista los acontecimientos de la historia, y perpetúa las lecciones de esta maestra de la vida: él nos descubre las maravillas de la naturaleza y del arte: nos mueve por la representacion de asuntos de vivísimo interes para nuestro corazon; y eleva nuestra alma por la divina expresion de aquellos cuadros, que se consagran á los augustos misterios del cristianismo. En suma, él es acreedor á la estimacion de todos los talentos: entretiene y divierte á los dos sexos: se acomoda á cualquiera edad; y puede y casi debe entrar en la educacion de personas de todo rango.

La Sociedad económica, que se gloría de haber abierto desde su fundacion, y conservado por mas de cincuenta años, no sin algun trabajo, hasta nuestros dias, una escuela gratuita de dibujo, que tan útil ha sido à Guatemala; celebrará que la que hoy inauguramos, sea una auxiliar suya, del mayor provecho y lucimiento.

Queda, pues, muy dispuesta á fomentarla, en cuanto

se lo permitan sus escasas facultades: muy agradecida al Sr. Ministro del interior (*) y á la honorable Diputacion municipal, (**) que condescendiendo á nuestro respetuoso convite, se han dignado venir á autorizar esta funcion, como un acto de beneficio público: muy pagada de la buena voluntad con que nos acompañan los demas Señores concurrentes; y muy ansiosa de que presto nos volvamos á reunir en este sitio, para presenciar los primeros exámenes de los alumnos de la escuela: para congratularnos por sus progresos; y para ver recompensadas sus tareas, y las de sus maestros, con las palmas y coronas, que la justicia solo debe adjudicar á las sublimes gracias del ingenio, realzadas por la virtud.—***He dicho.***

(*) *El Sr. Lic. D. Pedro Aycinena.*

(**) *Compuesta de los SS. Alcalde 3.° D. Manuel Vega, y Regidor D. Manuel Asturias.*